



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

009-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 MAR 2026

VISTO:

Las actuaciones obrantes en Expte. N° 055/26 - FCS, mediante el cual se actualiza la nómina de Docentes Concursados con ingreso a la Carrera Docente de la UNCA.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 077/18 CD FCS de fecha 24 de setiembre de 2018, mediante la cual se incorporó en la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Catamarca, al Licenciado en Educación Física Pablo Alberto Cordero de conformidad a la Ordenanza N° 012/2017 C.S. UNCA.

Que la Decana entiende oportuno disponer la promoción de la Dedicación horaria del Lic. Pablo Alberto Cordero de Simple a Semiexclusiva, con el objetivo de garantizar la planificación de las actividades académicas encomendadas oportunamente.

Que en un todo de acuerdo al Artículo 29° Inc. q) del estatuto Universitario de la UNCA, le corresponde al Consejo Directivo designar, promover y remover a los Docentes Ordinarios y Regulares.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para su promoción, por resguardo resultante de bajas producidas por renunciaciones definitivas.

Que el Cuerpo en Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2026, autoriza la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la promoción en la Dedicación horaria de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Titular Concursado que reviste el Licenciado en Educación Física Pablo Alberto Cordero - DNI. N° 18.493.219, a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUI
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD